



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 17 de diciembre del 2014

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 06247-R-14

Lima, 17 de diciembre del 2014

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00846-EPG-13 de la Escuela de Postgrado, sobre reconocimiento de Grado.

CONSIDERANDO:

Que doña BERNARDA DE LOURDES FRANCO, solicita el reconocimiento de su Grado de Magíster en Artes Liberales, obtenido por la University Of Miami, Estados Unidos, donde sustentó su ensayos titulados “Theories of the Physical Universe”, “Perspectives on Human Nature”, “Studies in European History” y “Teacher in Amercian Society”;

Que el Consejo de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en su sesión de fecha 30 de abril del 2014, aprueba el reconocimiento solicitado; lo que se explica mediante Resolución de Decanato N° 378-D-FLCH-14 del 02 de mayo del 2014;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 715-CPIAAGTR-CU-UNMSM/14 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00280-EPG-2014, emiten opinión favorable; y,

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión de fecha 03 de diciembre del 2014 y a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Reconocer el Grado de Magíster en Artes Liberales, optado por doña BERNARDA DE LOURDES FRANCO, en la University Of Miami, Estados Unidos.**
- 2° Encargar a la Secretaría General el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.**

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

apa